



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

Resolución Ejecutiva Regional

N° 373 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 21 OCT. 2022

VISTOS:

El Memorando N° 02174-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2022-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco del Artículo 47° del Decreto Legislativo 1440 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático numeral 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, por lo que es procedente efectuar la Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 384-2021-GR.APURIMAC/GG, de fecha 23 de setiembre del año 2021, se aprueba el Programa Beca "Maestros con Maestría" Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación de alcance para la Región de Apurímac, para cuyo caso se realizó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad San Antonio Abad del Cusco y el Gobierno Regional de Apurímac, que tiene como objetivo principal el dictado de la Maestría dirigido a la especialización de maestros del Ambito de la Región Apurímac durante los años 2020, 2021 y 2022, el importe a financiar como aporte de las Unidades Ejecutoras de Sector Educación asciende a **CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 150,950) SOLES**, Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Mediante Memorandum N° 498-2022-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, remitió los Informes N° 1417 y 1421-2022-GRAP/11/GRDS/SGPS, donde dispone a la Dirección Regional de Educación Apurímac realice las coordinaciones con las UGELs. con la finalidad de que efectúen las notas modificatorias en el nivel funcional programático para financiar el pago a la Universidad San Antonio Abad del Cusco, quienes vienen dictando clases del Programa Maestro con Maestría;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



373

Que, mediante Informe N° 651-2022-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento eleva el informe sustentatorio a fin de solicitar Autorización de la Gerencia General Regional para efectuar Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004, enmarcado en la normativa vigente;

Que, mediante Memorandum N° 2174-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) del Sector Educación por el monto de S/. 150,950.00 soles, en la Generica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 2452-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) entre las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, sustentado con el Informe N° 2448-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, para asumir el pago del Programa de Maestro con Maestría a favor de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, por el monto de **CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 150,950.00) SOLES**, Generica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por el importe de **CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (S/. 150,950.00) SOLES**, Generica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS:		
UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	47,850
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	47,850
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	47,850
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	47,850
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	47,850
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	47,850
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,850

TOTAL EJECUTORA 47,850

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBA	27,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	27,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	27,000
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	27,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	27,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	27,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,000

TOTAL EJECUTORA 27,000

UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	9,900
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	9,795
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	9,795
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,795
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,795
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,795
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,795





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

373

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	105
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	105
ACTIVIDAD	:	5.006267 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	105
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	105
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	105
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	105

TOTAL EJECUTORA 9,900

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	14,850
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	14,850
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	14,850
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14,850
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	14,850
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	14,850
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,850

TOTAL EJECUTORA 14,850

UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	9,900
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	9,900
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	9,900
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,900
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	9,900
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	9,900
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,900

TOTAL EJECUTORA 9,900

UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAEAS	13,200
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	13,200
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	13,200
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	13,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	13,200
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	13,200
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,200

TOTAL EJECUTORA 13,200

UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	20,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	20,000
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	20,000
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	20,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	20,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	20,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,000

TOTAL EJECUTORA 20,000

UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION ANTABAMBA	8,250
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	8,250
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	8,250
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8,250
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	8,250
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	8,250
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,250

TOTAL EJECUTORA 8,250

TOTAL PLIEGO 150,950

A LA:

UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	150,950
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	150,950
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	150,950
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	150,950
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	150,950
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	150,950
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	150,950

TOTAL EJECUTORA 150,950

TOTAL PLIEGO 150,950





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



373

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las modificaciones que se requieran relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema de Presupuesto Público.



Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOB/BLN.
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC
VPPB.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000145

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 373-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 24/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ANULACIÓN POR ORDEN DEL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN MEMORANDO MULTIPLE N° 097-2022-GRA/11/GROS, PARA MAESTRO CON MAESTRÍA.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	9,795	0
3999999 SIN PRODUCTO	9,795	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,795	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	9,795	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,795	0
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	105	0
3999999 SIN PRODUCTO	105	0
5006267 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	105	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	105	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	105	0
TOTAL		9,900



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000111

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 373-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 305-2022-ME/GRA/DREA/UGEL-G.AGI.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	14,850	0
3999999 SIN PRODUCTO	14,850	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14,850	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	14,850	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,850	0
TOTAL	14,850	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000130

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 373-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA ANULACION DE PRESUPUESTO SEGUN MEMO NO 0227-2022-D, Y MEMO MULT NO 097-2022-GROS, PARA LA TRANF. DE PAGO DEL PROGRAMA MAESTRO C
 ON MAESTRIA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	9,900	0
3999999 SIN PRODUCTO	9,900	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,900	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	9,900	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,900	0
TOTAL	9,900	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000107

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 373-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 14/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N° 261-2022-ME/GRA/DREA/D.UGEL-AYM, MODIFICACION DE PRESUPUESTO A FAVOR DEL GR. PARA EL PROYECTO MAESTRO CON MAESTRIA.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001						ACCIONES CENTRALES	13,200	0
	3999999					SIN PRODUCTO	13,200	0
		5000003				GESTION ADMINISTRATIVA	13,200	0
			00			RECURSOS ORDINARIOS	13,200	0
				5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	13,200	0
TOTAL							13,200	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000090

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 373-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NULACION DE CREDITO SEGUN MEMORANDUM N° 825-2022-UGEL-ANT/DIR Y MEMORANDUM MULTIPLE N° 97-2022-GRAP/11/GRDS, PAGO DE BECA MAESTRO CON MAESTRIA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001									ACCIONES CENTRALES	8,250	0
3999999									SIN PRODUCTO	8,250	0
									5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8,250	0
									00 RECURSOS ORDINARIOS	8,250	0
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,250	0
TOTAL										8,250	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001431

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 373-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION QUE SE REALIZA PARA ATENDER EL PAGO DEL PROGRAMA MAESTRO CON MAESTRIA A LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	150,950
3999999 SIN PRODUCTO	0	150,950
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0	150,950
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	150,950
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	150,950
TOTAL	0	150,950

